
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS

RESOLUCION N°	
070	/022

Montevideo, 11 de mayo de 2022

VISTO: La Licitación Abreviada N° 3/2022 para la contratación de Servicios de soporte para resolución de errores, cambios en configuraciones y desarrollo de mejoras operativas del sistema Odo de la UTEC.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado en el sitio web de la Agencia de Compras Estatales;

II) que el día 20 de abril del presente a las 17:00 hs., se realizó la apertura electrónica de las ofertas presentadas para la Licitación de referencia, recibándose propuesta de los siguientes oferentes: i) ATEL SA ii) NERAFox SOCIEDAD ANONIMA iii) SISTEMAS INFORMATICOS S R L;

III) que se realizó la evaluación de las ofertas recibidas, recogándose las resultancias de dicha evaluación en el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CAA), con fecha 03 de mayo del presente, el cual precede y sustenta la presente resolución;

CONSIDERANDO: I) que el informe de la CAA demuestra el análisis de admisibilidad y la evaluación comparativa de las ofertas recibidas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

II) que procede atender a las recomendaciones recogidas en dicho informe, adjudicando el llamado a la oferta que, habiéndose ajustado a los requerimientos del Pliego, obtuvo el mayor puntaje final;

III) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 40/018 de 6 de febrero de 2018, y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

RESUELVE:

1°. Adjudicar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la **Licitación Abreviada N° 3/2022**, convocada para la contratación de servicio de soportes para la resolución de errores, cambios en configuraciones y desarrollo de mejoras operativas del sistema Odoo de la UTEC, a la empresa **ATEL SA**.

2°. Autorizar la erogación por un monto total de **hasta \$11.010.443,88 (once millones diez mil cuatrocientos cuarenta y tres con 88/100) IVA incluido**, que corresponde a un máximo de 4.542 horas, a un valor hora de \$ 2.424,14 IVA incluido (dos mil cuatrocientos veinticuatro con 14/100), por el término de 36 meses, previa intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", U.E. 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de Condiciones y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.

4°. Notifíquese.



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica

